



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.002 (Enero 18 de 2019)

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092).

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 del presupuesto del Hospital, existe disponibilidad presupuestal.

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos Generales - Cuentas por Pagar - Cuentas por Pagar Gastos código 203000-01 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, se encuentra deficitario y debe acreditarse para cubrir necesidades del Hospital.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital en la suma de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$356.429.313,50), según el siguiente detalle:



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.002 de enero 18 de 2019

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	356.429.313,50
1	GASTOS DE PERSONAL	356.429.313,50
103000	CUENTAS POR PAGAR	356.429.313,50
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	356.429.313,50
TOTALES		356.429.313,50

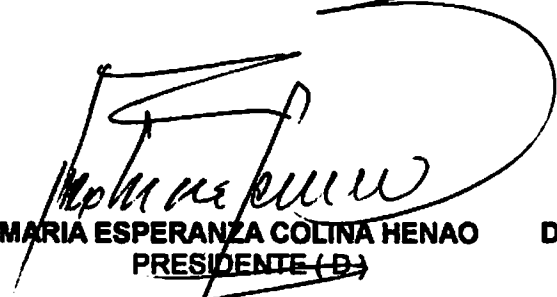
ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$356.429.313,50), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	356.429.313,50
200000	GASTOS GENERALES	356.429.313,50
203000	CUENTAS POR PAGAR	356.429.313,50
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	356.429.313,50
TOTALES		356.429.313,50

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, enero 18 de 2019


MARIA ESPERANZA COLINA HENAO
PRESIDENTE (B)


DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
Reviso: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Luisa Paola Mosquera Ordoñez – Revisor Fiscal



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.003

(Enero 18 de 2019)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092).

Que el saldo caja y bancos a 31 diciembre de 2018, es de: SESENTA Y UN MIL CIENTO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$61.100.574.763,33), según informe presentado por el responsable del área de Tesorería del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2019, cuenta con recursos en la disponibilidad inicial por valor de DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.147.719.275.00).

Que se hace necesario adicionar las cuentas por pagar del presupuesto 2019 en la suma de: ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11,983,585,950,88), de la siguiente manera:

Detalle	Total
CxP Gastos Generales	2,180,376,635.37
CxP Transferencias Corrientes	74,442,131.25
CxP Operación Comercial y Prestación de Servicios	9,097,080,161.26
CxP Gastos de Inversión	631,687,023.00
TOTALES	11,983,585,950.88

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993, es necesario asignar como mínimo el 5% del valor de la adición, a la apropiación Mantenimiento Hospitalario, que para el presente acuerdo se adiciona la suma de: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$631.000.000,00)



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.003 de enero 18 de 2019

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$12,614,585,950.88), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0000-01	DISPONIBILIDAD INICIAL	12,614,585,950.88
TOTAL INGRESOS		12,614,585,950.88

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$12,614,585,950.88), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.982.898.927,88
200000	GASTOS GENERALES	2.811.376.635,37
202000	GASTOS DE OPERACION	631.000.000,00
202010	ADQUISICION DE BIENES	315.500.000,00
2020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	315.500.000,00
2020101-02	REPUESTOS DOTACION HOSPITALARIA	315.500.000,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	315.500.000,00
2020201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	315.500.000,00
2020201-02	REPUESTOS DOTACION HOSPITALARIA	315.500.000,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	2.180.376.635,37
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	2.180.376.635,37
300000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.442.131,25
343000	CUENTAS POR PAGAR	74.442.131,25
343000-01	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.442.131,25
400000	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	9.097.080.161,26
433000	CUENTAS POR PAGAR	9.097.080.161,26
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	9.097.080.161,26

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N - 142
www.hospitalsanjose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101
Email gerencia@hospitalsanjose.gov.co



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

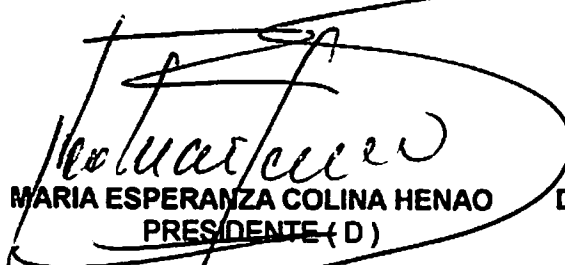
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.003 de enero 18 de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
C	GASTOS DE INVERSION	631.687.023,00
803000	CUENTAS POR PAGAR	631.687.023,00
803000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE INVERSION	631.687.023,00
TOTALES		12.614.585.950,88

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, enero 18 de 2019


MARIA ESPERANZA COLINA HENAO
PRESIDENTE (D)


DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto: John Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
Reviso: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Luisa Paola Mosquera Ordoñez – Revisor Fiscal



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.007

(Mayo 02 de 2019)

Por el cual se incorporan unos conceptos presupuestales y se hace traslado en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA DOS PESOS MCTE (\$130.188.622.092).

Que se hace necesario incorporar en la estructura presupuestal de gastos del HUSJ, Las siguientes apropiaciones presupuestales: Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal - Gastos de Administración - Contribuciones de nómina Sector Privado - Otros – Con situación de fondos – Fondos de Pensiones: Porvenir código 10103022-01 - Colfondos código 10103022-02 – E.P.S. – Coomeva código 10103023-01 – Sanitas código 10103023-04 - Contribuciones de Nómina Sector Público – Sin Situación de Fondos – E.P.S. – Adres código 10104013-02 - Gastos de Operación - Contribuciones de Nómina Sector Privado - Otros – Con Situación de Fondos – Fondos de Pensiones - Porvenir código 10203022-01 - Colfondos código 10203022-02 - Protección S.A. código 10203022-03 – E.P.S. Coomeva código 10203023-01 - S.O.S. código 10203023-02 – Medimas código 10203023-03, Sanitas código 10203023-04 - Contribuciones de Nómina Sector Público – Otros – Con Situación de Fondos – E.P.S. Adres código 10204023-02.

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal – Gastos de Operación - Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01 – Sueldos de vacaciones código 1020101-02 – Prima Técnica – Prima Técnica Salarial código 1020103-01 – Otros – Bonificación servicios prestados código 1020104-02 – Prima de servicios código 1020104-05 – Prima de navidad código 1020104-07 – Contribuciones de Nomina sector Privado – Contribuciones de Nomina Sector Privado Sin Situación de Fondos – Fondos de Pensiones – Colfondos código 10203012-02 – E.P.S. – Coomeva código 10203013-01 – Sanitas código 10203013-04 - Contribuciones de Nomina sector Privado - Otros - Con Situación de Fondos – Caja de compensación familiar - Caja de compensación familiar Comfacaucá código 10203025-01 - Contribuciones de Nomina sector Publico – Contribuciones de Nomina Sector Publico - Sin Situación de Fondos – Fondos de pensiones – Administradora colombiana de pensiones – Colpensiones código 10204012-01 – E.P.S. – Nueva EPS código 10204013-01 – A.R.L. – Positiva código



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

10204014-01 - Contribuciones de Nomina sector Publico Otros - Con Situación de Fondos - Fondos de Pensiones - Administradora colombiana de pensiones - Colpensiones código 10204022-01 - E.P.S. - Nueva EPS código 10204023-01 - SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA código 10204025-01 - I.C.B.F. - Instituto colombiano de bienestar familiar - I.C.B. F. código 10204026-01 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, existe disponibilidad presupuestal.

Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Gastos de Administración - Servicios Personales Asociados a la Nómina - Sueldos Personal de Nómina código 1010101-01 - Sueldos de Vacaciones código 1010101-02 - incapacidades y licencias de maternidad código 1010101-03 - horas extras, días festivos e indemnización de vacaciones - indemnización de vacaciones código 1010102-02 - prima técnica - prima técnica salarial código 1010103-01 - otros - bonificación servicios prestados código 1010104-02 - auxilio de transporte código 1010104-04 - prima de servicios código 1010104-05 - prima de navidad 1010104-07 - prima de antigüedad 1010104-09 - contribuciones de nómina sector privado - contribuciones de nómina sector privado sin situación de fondos - fondos de pensiones - colfondos código 10103012-02 - EPS Coomeva código 10103013-01 - sanitas 10103013-04 - contribuciones nómina sector privado otros (con situación de fondos) - fondo de pensiones - porvenir código 10103022-01 - colfondos código 10103022-02 - EPS - Coomeva código 10103023-01 - sanitas código 10103023-04 - cajas de compensación familiar - caja de compensación familiar - comfacaucá código 10103025-01 - contribuciones de nómina sector público - contribuciones de nómina sector público (sin situación de fondos) - Fondos de Pensiones - Administradora colombiana de pensiones - colpensiones código 10104012-01 - EPS nueva eps código 10104013-01 - adres código 10104013-02 - ARL - positiva 10104014-01 - contribuciones de nómina sector publico otros (con situación de fondos) - fondo de pensiones - administradora colombiana de pensiones - colpensiones código 10104022-01 - EPS - nueva eps código 10104023-01 SENA- SENA código 10104025-01 - I.C.B.F. - instituto colombiano de bienestar familiar código 10104026-01 - Gastos de Operación - servicios personales asociados a la nómina - sueldos de personal de nómina - incapacidades y licencias de maternidad código 1020101-03 - horas extras, días festivos e indemnización de vacaciones - indemnización de vacaciones código 1020102-02 - OTROS - subsidio de alimentación código 1020104-03 - contribuciones nomina sector privado - contribuciones nomina sector privado otros (con situación de fondos) - fondo de pensiones - porvenir código 10203022-01 - colfondos código 10203022-02 - protección S.A. código 10203022-03 - EPS - Coomeva código 10203023-01 - S.O.S. código 10203023-02 - medimas código 10203023-03 - sanitas código 10203023-04 - contribuciones nomina sector público - contribuciones de nómina sector público (sin situación de fondos) - EPS - adres código 10204013-02 - contribuciones nomina sector publico otros con situación de fondos - EPS - Adres código 10204023-02 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del Hospital Universitario San José de Popayán ESE.



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, los conceptos presupuestales que a continuación se detallan:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00
1	GASTOS DE PERSONAL	0.00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	0.00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0.00
10103022	FONDO DE PENSIONES	0.00
10103022-01 ✓	PORVENIR	0.00
10103022-02 ✓	COLFONDOS	0.00
10103023	E.P.S	0.00
10103023-01 ✓	COOMEVA	0.00
10103023-04 ✓	SANITAS	0.00
101040	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	0.00
1010401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	0.00
10104013	E.P.S	0.00
10104013-02 ✓	ADRES	0.00
102	GASTOS DE OPERACION	0.00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	0.00
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0.00
10203022	FONDO DE PENSIONES	0.00
10203022-01 ✓	PORVENIR	0.00
10203022-02 ✓	COLFONDOS	0.00
10203022-03 ✓	PROTECCION S.A.	0.00
10203023	E.P.S	0.00
10203023-01 ✓	COOMEVA	0.00
10203023-02 ✓	S.O.S	0.00
10203023-03 ✓	MEDIMAS	0.00
10203023-04 ✓	SANITAS	0.00
102040	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	0.00
1020402	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0.00
10204023	EPS	0.00
10204023-02	ADRES	0.00
TOTALES		0.00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

ARTICULO SEGUNDO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$1.589.649.207.00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.589.649.207,00
1	GASTOS DE PERSONAL	1.589.649.207,00
102	GASTOS DE OPERACION	1.589.649.207,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.388.626.551,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1.175.883.324,00
1020101-01	SUELDOS	1.166.452.266,00 ✓
1020101-02	SUELDOS DE VACACIONES	9.431.058,00 ✓
1020103	PRIMA TECNICA	77.263.736,00
1020103-01	PRIMA TECNICA SALARIAL	77.263.736,00 ✓
1020104	OTROS	135.479.491,00
1020104-02	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	10.960.870,00 ✓
1020104-05	PRIMA DE SERVICIOS	37.717.555,00 ✓
1020104-07	PRIMA DE NAVIDAD	86.801.066,00 ✓
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	42.409.437,00
1020301	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	14.298.795,00
10203012	FONDOS DE PENSIONES	2.298.170,00 ✓
10203012-02	COLFONDOS	2.298.170,00 ✓
10203013	E.P.S	12.000.625,00 ✓
10203013-01	COOMEVA	457.550,00 ✓
10203013-04	SANITAS	11.543.075,00 ✓
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	28.110.642,00
10203025	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	28.110.642,00 ✓
10203025-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFACAUCA	28.110.642,00 ✓
102040	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	158.613.219,00
1020401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	122.373.984,00
10204012	FONDOS DE PENSIONES	83.437.950,00 ✓
10204012-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	83.437.950,00 ✓
10204013	E.P.S	28.542.571,00 ✓
10204013-01	NUEVA EPS	28.542.571,00 ✓
10204014	A.R.L	10.393.463,00
10204014-01	POSITIVA	10.393.463,00 ✓



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1020402	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO OTROS CON SITUACION DE FONDOS	36.239.235,00
10204022	FONDOS DE PENSIONES	514.362,00
10204022-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	514.362,00 ✓
10204023	EPS	436.571,00
10204023-01	NUEVA EPS	436.571,00 ✓
10204025	SENA	14.155.321,00
10204025-01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	14.155.321,00 ✓
10204026	I.C.B.F.	21.132.981,00
10204026-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - I.C.B.F	21.132.981,00
TOTALES		1.589.649.207,00

ARTICULO TERCERO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$1.589.649.207.00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.589.649.207,00
1	GASTOS DE PERSONAL	1.589.649.207,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	1.542.971.582,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.313.555.587,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	861.359.372,00
1010101-01	SUELDOS	827.473.019,00 ✓
1010101-02	SUELDOS DE VACACIONES	9.431.058,00 ✓
1010101-03	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	24.455.295,00 ✓
1010102	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION DE VACACIONES	19.633.884,00
1010102-02	INDEMNIZACION DE VACACIONES	19.633.884,00 ✓
1010103	PRIMA TECNICA	114.300.000,00 ✓
1010103-01	PRIMA TECNICA SALARIAL	114.300.000,00 ✓
1010104	OTROS	318.262.331,00 ✓
1010104-02	BONIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS	10.960.870,00 ✓
1010104-04	AUXILIO DE TRANSPORTE	553.268,00 ✓
1010104-05	PRIMA DE SERVICIOS	74.824.311,00 ✓
1010104-07	PRIMA DE NAVIDAD	230.602.092,00 ✓
1010104-09	PRIMA DE ANTIGUEDAD	1.321.790,00 ✓
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	62.540.009,00
1010301	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	24.129.367,00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
10103012	FONDOS DE PENSIONES	6.388.999,00 ✓
10103012-02	COLFONDOS	6.388.999,00 ✓
10103013	E.P.S	17.740.368,00 ✓
10103013-01	COOMEVA	457.550,00 ✓
10103013-04	SANITAS	17.282.818,00 ✓
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	38.410.642,00 ✓
10103022	FONDO DE PENSIONES	3.250.000,00 ✓
10103022-01	PORVENIR	2.500.000,00 ✓
10103022-02	COLFONDOS	750.000,00 ✓
10103023	E.P.S	7.050.000,00 ✓
10103023-01	COOMEVA	2.550.000,00 ✓
10103023-04	SANITAS	4.500.000,00 ✓
10103025	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	28.110.642,00 ✓
10103025-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFACAUCA	28.110.642,00 ✓
101040	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	166.875.986,00 ✓
1010401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	126.973.984,00 ✓
10104012	FONDOS DE PENSIONES	83.437.950,00 ✓
10104012-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	83.437.950,00 ✓
10104013	E.P.S	33.142.571,00 ✓
10104013-01	NUEVA EPS	28.542.571,00 ✓
10104013-02	ADRES	4.600.000,00 ✓
10104014	A.R.L	10.393.463,00 ✓
10104014-01	POSITIVA	10.393.463,00 ✓
1010402	CONTRIBUCIONES DE NÓMINA SECTOR PUBLICO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	39.902.002,00 ✓
10104022	FONDO DE PENSIONES	2.918.000,00 ✓
10104022-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2.918.000,00 ✓
10104023	E.P.S	1.695.700,00 ✓
10104023-01	NUEVA EPS	1.695.700,00 ✓
10104025	SENA	14.155.321,00 ✓
10104025-01	SENA	14.155.321,00 ✓
10104026	I.C.B.F.	21.132.981,00 ✓
10104026-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	21.132.981,00 ✓
102	GASTOS DE OPERACION	46.677.625,00 ✓
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	27.627.625,00 ✓
1020101	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	961.049,00 ✓
1020101-03	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION	961.049,00 ✓
1020102	DE VACACIONES	25.988.132,00 ✓
1020102-02	INDEMNIZACION DE VACACIONES	25.988.132,00 ✓
1020104	OTROS	678.444,00 ✓
1020104-03	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	678.444,00 ✓
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	15.050.000,00 ✓
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	15.050.000,00 ✓
10203022	FONDO DE PENSIONES	4.950.000,00 ✓
10203022-01	PORVENIR	3.900.000,00 ✓
10203022-02	COLFONDOS	750.000,00 ✓
10203022-03	PROTECCION S.A.	300.000,00 ✓



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

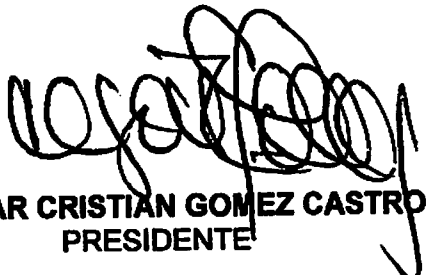
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

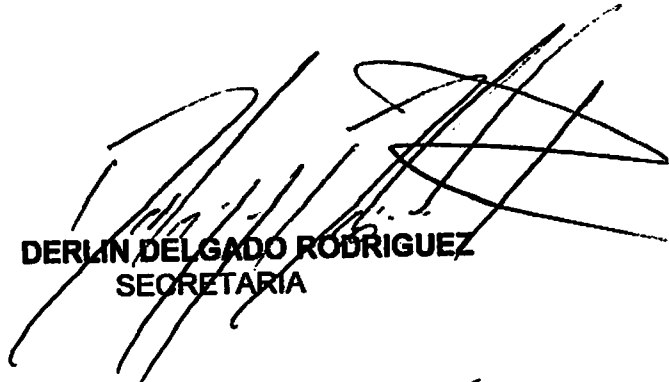
Continuación Acuerdo 007 del 02 de mayo de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
10203023	E.P.S	10.100.000,00
10203023-01	COOMEVA	3.600.000,00 ✓
10203023-02	S.O.S	250.000,00 ✓
10203023-03	MEDIMAS	250.000,00 ✓
10203023-04	SANITAS	6.000.000,00 ✓
102040	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	4.000.000,00
1020401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	2.900.000,00
10204013	E.P.S	2.900.000,00 ✓
10204013-02	ADRES	2.900.000,00
1020402	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO OTROS CON SITUACION DE FONDOS	1.100.000,00
10204023	EPS	1.100.000,00 ✓
10204023-02	ADRES	1.100.000,00
TOTALES		1.589.649.207,00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, mayo 02 de 2019


CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
PRESIDENTE


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIA

Proyecto:
Reviso:

Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.008

(Mayo 02 de 2019)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092).

Que el saldo caja y bancos a 31 diciembre de 2018, es de: SESENTA Y UN MIL CIENTO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$61.100.574.763,33), según informe presentado por el responsable del área de Tesorería del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2019, cuenta con recursos en la disponibilidad inicial por valor de DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.147.719.275.00).

Que mediante Acuerdo No.003 del 18 de enero de 2019 se Incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.614.585.950.88).

Que se hace necesario adicionar recursos de la disponibilidad inicial, para los siguientes gastos: Bienestar Social \$54.422.807, Gastos de Cesantías Retroactivas \$345.000.000, Proyecto Adquisición de Equipo Luminometro \$20.730.693 y Mantenimiento Hospitalario Conforme a la Ley 100 de 1993 el valor de \$22.114.000.

En mérito de lo expuesto,



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 008 del 02 de mayo de 2019

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$442,267,500.00), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0000-01	DISPONIBILIDAD INICIAL	442,267,500.00
TOTAL INGRESOS		442,267,500.00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$442,267,500.00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	421.536.807,00
2	GASTOS GENERALES	76.536.807,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	11.859.769,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	11.859.769,00
2010202	OTROS	11.859.769,00
20102026	BIENESTAR SOCIAL	11.859.769,00
20102026-01	BIENESTAR SOCIAL	11.859.769,00
202	GASTOS DE OPERACION	64.677.038,00
202010	ADQUISICION DE BIENES	22.114.000,00
2020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	22.114.000,00
2020101-02	REPUESTOS DOTACION HOSPITALARIA	22.114.000,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	42.563.038,00
2020202	OTROS	42.563.038,00
20202026	BIENESTAR SOCIAL	42.563.038,00
20202026-01	BIENESTAR SOCIAL	42.563.038,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.000.000,00
32	TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	345.000.000,00
320020	CESANTIAS	345.000.000,00
320020-01	CESANTIAS E INTERESES A LAS CESANTIAS	345.000.000,00
C	GASTOS DE INVERSION	20.730.693,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	20.730.693,00
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	20.730.693,00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo 008 del 02 de mayo de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
800210	PROYECTOS	20.730.693,00
800210-05	Proyecto Adquisición de Equipo Luminometro	20.730.693,00
TOTALES		442.267.500,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, mayo 02 de 2019



CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
PRESIDENTE



DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto:
Reviso:

Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.009 (Julio 30 de 2019)

Por el cual se incorpora un concepto presupuestal en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092).

Que se hace necesario incorporar en la estructura presupuestal de gastos del HUSJ, los conceptos de seguridad social, así:

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	0,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	0,00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0,00
10103022	FONDO DE PENSIONES	0,00
10103022-03	PROTECCION S.A	0,00
10103023	E.P.S	0,00
10103023-05	MEDIMAS	0,00
10103023-06	SALUD VIDA	0,00
10103023-07	ASMET SALUD	0,00
10103023-08	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0,00
10103023-09	EMSANAR	0,00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.009 de Julio 30 de 2019

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
10103023-10	MALLAMAS	0,00
102	GASTOS DE OPERACION	0,00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	0,00
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0,00
10203023	EPS	0,00
10203023-05	SALUD VIDA	0,00
10203023-06	ASMET SALUD	0,00
10203023-07	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0,00
10203023-08	EMSSANAR	0,00
10203023-09	MALLAMAS	0,00
TOTALES		0,00

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: INCORPORAR en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, los concepto presupuestales que a continuación se detalla:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	0,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	0,00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0,00
10103022	FONDO DE PENSIONES	0,00
10103022-03 ✓	PROTECCION S.A	0,00
10103023	E.P.S	0,00
10103023-05 ✓	MEDIMAS	0,00
10103023-06 ✓	SALUD VIDA	0,00

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N – 142

www.hospitalsan jose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101

Email gerencia@hospitalsan jose.gov.co



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

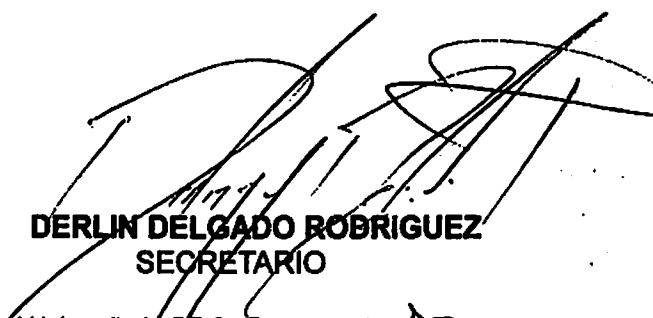
Continuación Acuerdo No.009 de Julio 30 de 2019

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
10103023-07 ✓	ASMET SALUD	0,00
10103023-08 ✓	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0,00
10103023-09 ✓	EMSANAR	0,00
10103023-10 ✓	MALLAMAS	0,00
102	GASTOS DE OPERACION	0,00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	0,00
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	0,00
10203023	EPS	0,00
10203023-05 ✓	SALUD VIDA	0,00
10203023-06 ✓	ASMET SALUD	0,00
10203023-07 ✓	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	0,00
10203023-08 ✓	EMSSANAR	0,00
10203023-09	MALLAMAS	0,00
TOTALES		0,00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, Julio 30 de 2019


VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
PRESIDENTE (E)


DERLIN DELGADO ROBRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
Reviso: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Aprobo: Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fco



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.010

(Julio 30 de 2019)

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092).

Que el rubro presupuestal de Ingresos corrientes – Ingresos de explotación – Venta de servicios – Venta de servicios vigencia – Régimen Contributivo código 1110-011 – Otras entidades código 1110-017 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, al cierre del mes de junio de 2019, presentan una ejecución en el recaudo del 4% y del 27% respectivamente, por lo tanto se hace necesario trasladar al rubro de Aportes departamentales.

Que el rubro presupuestal de Ingresos corrientes – Aportes – Aportes departamentales no ligados a la venta de servicios – Departamento del Cauca – Secretaria de Salud – Aportes patronales código 1220-01, debe acreditarse con el fin de presupuestar los valores reconocidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el pago de la seguridad social de los funcionarios del Hospital Universitario San José de Popayán ESE.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.861.804.382,00), según el siguiente detalle:



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.010 de Julio 30 de 2019

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	1.861.804.382,00
11	Ingresos de Explotación	1.861.804.382,00
1110	Venta de Servicios	1.861.804.382,00
1110-01	VENTA DE SERVICIOS - VIGENCIA	1.861.804.382,00
1110-011	Régimen Contributivo	1.104.069.929,00
1110-017	Otras Entidades	757.734.453,00
TOTAL INGRESOS		1.861.804.382,00

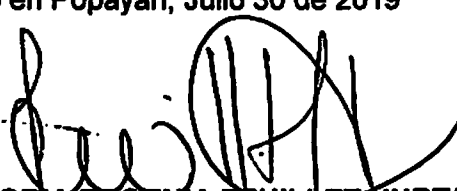
ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.861.804.382,00), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	1.861.804.382,00
12	APORTES	1.861.804.382,00
1220	Aportes Departamentales No ligados a la Venta de Servicios	1.861.804.382,00
1220-01	Departamento del Cauca - Secretaria de Salud - Aportes Patronales	1.861.804.382,00
TOTAL INGRESOS		1.861.804.382,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, Julio 30 de 2019


VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
PRESIDENTE (E)


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto:
Reviso:
Aprobo:

Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fco



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.011 (Julio 30 de 2019)

Por el cual se hace traslado en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092,00).

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, existe disponibilidad presupuestal.

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Gastos de Administración - Servicios Personales Indirectos - Remuneración por servicios técnicos código 101020-02 - Contribuciones de Nomina Sector Privado - Contribuciones Nomina Sector Privado - Otros - Con Situación de Fondos - Fondos de Pensiones - Protección S.A. código 10103022-03 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Gastos de Prestación de Servicios - Compra de Bienes para la Prestación de Servicios - Productos Farmacéuticos código 420010-01 - Material Médico Quirúrgico código 420010-02 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del Hospital Universitario San José de Popayán ESE.

En mérito de lo expuesto,



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.011 de Julio 30 de 2019

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: DOS MIL UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.001.181.694,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,001,181,694.00
1	GASTOS DE PERSONAL	186,510,319.00
103000	CUENTAS POR PAGAR	186,510,319.00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	186,510,319.00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1,814,671,375.00
433000	CUENTAS POR PAGAR	1,814,671,375.00
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1,814,671,375.00
TOTALES		2,001,181,694.00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: DOS MIL UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.001.181.694,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.001.181.694,00
1	GASTOS DE PERSONAL	186.510.319,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	186.510.319,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	185.110.319,00
101020-02	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	185.110.319,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	1.400.000,00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO	1.400.000,00
1010302	OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	
10103022	FONDO DE PENSIONES	1.400.000,00
10103022-03	PROTECCION S.A	1.400.000,00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.011 de Julio 30 de 2019

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1.814.671.375,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1.814.671.375,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	1.814.671.375,00
420010-01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.639.911.772,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	174.759.603,00
TOTALES		2.001.181.694,00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, Julio 30 de 2019

VICTORIA EUGENIA FEILLET HURTADO
PRESIDENTE (E)

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto:
Reviso:
Aprobo:

Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcrp



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.012 (Julio 30 de 2019)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092,00).

Que el saldo caja y bancos a 31 diciembre de 2018, es de: SESENTA Y UN MIL CIENTO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$61.100.574.763,33), según informe presentado por el responsable del área de Tesorería del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2019, cuenta con recursos en la disponibilidad inicial por valor de DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.147.719.275,00).

Que mediante acuerdo No.003 del 18 de enero del 2019 se incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.614.585.950,88).

Que mediante acuerdo No.008 del 02 de mayo del 2019 se incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$442.267.500,00).

Que se hace necesario adicionar recursos de la disponibilidad inicial, para los siguientes gastos: Gastos de Funcionamiento – Gastos de personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Indirectos - Remuneración por servicios técnicos código 1020201-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de bienes – Otros –



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.012 de Julio 30 de 2019

Materiales y suministros – Papelería, útiles de escritorio y oficina código 20101022-02 - Productos de aseo y limpieza código 20101022-03 - Gastos de Operación - Adquisición de bienes – Otros - Materiales y suministros – Combustibles y lubricantes código 20201022-01 – Papelería, útiles de escritorio y oficina código 20201022-04 - Productos de aseo y limpieza código 20201022-05 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Gastos de Prestación de Servicios - Compra de Bienes para la Prestación del Servicio - Productos farmacéuticos código 420010-01 - Material Médico Quirúrgico código 420010-02 - Material para Laboratorio código 420010-03.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993, es necesario asignar como mínimo el 5% del valor de la adición, a la apropiación Mantenimiento Hospitalario, que para el presente acuerdo se adiciona la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$892.000.000,00)

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$17.808.422.454,00), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	15.771.971.668,32
0000-01	Disponibilidad Inicial	15.771.971.668,32
1	INGRESOS CORRIENTES	2.036.450.786,02
1300	Otros Ingresos Corrientes	2.036.450.786,02
1300-01	Reintegros	1.806.948,00
1300-02	Arrendamiento	301.774.214,00
1300-03	Arrendamiento CxC	476.547.464,00
1300-04	Esterilización	16.479.540,00
1300-07	Aprovechamientos	87.179.108,00
1300-10	Otros	1.152.663.512,02
TOTAL INGRESOS		17.808.422.454,34

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$17.808.422.454,00), según el siguiente detalle:



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.012 de Julio 30 de 2019

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,808,422,454.00
100000	GASTOS DE PERSONAL	10,206,422,455.00
102000	GASTOS DE OPERACION	10,206,422,455.00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10,206,422,455.00
1020201-02 ✓	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	10,206,422,455.00
200000	GASTOS GENERALES	1,402,000,000.00
201000	GASTOS DE ADMINISTRACION	150,000,000.00
201010	ADQUISICION DE BIENES	150,000,000.00
2010102	OTROS	150,000,000.00
20101022	MATERIALES Y SUMINISTROS	150,000,000.00
20101022-02 ✓	PAPELERIA , ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	120,000,000.00
20101022-03 ✓	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	30,000,000.00
202000	GASTOS DE OPERACION	1,252,000,000.00
202010	ADQUISICION DE BIENES	360,000,000.00
2020102	OTROS	360,000,000.00
20201022	MATERIALES Y SUMINISTROS	360,000,000.00
20201022-01 ✓	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,000,000.00
20201022-04 ✓	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	80,000,000.00
20201022-05 ✓	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	30,000,000.00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	892,000,000.00
2020201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	892,000,000.00
2020201-01 ✓	INFRAESTRUCTURA	467,000,000.00
2020201-02 ✓	REPUESTOS DOTACION HOSPITALARIA	425,000,000.00
400000	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	6,199,999,999.00
420000	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	6,199,999,999.00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	6,199,999,999.00
420010-01 ✓	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,199,999,999.00
420010-02 ✓	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	3,400,000,000.00
420010-03 ✓	MATERIAL PARA LABORATORIO	600,000,000.00
TOTALES		17,808,422,454.00



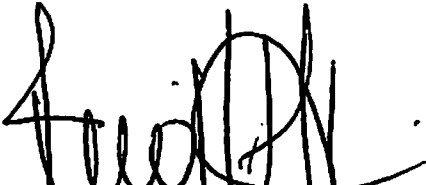
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

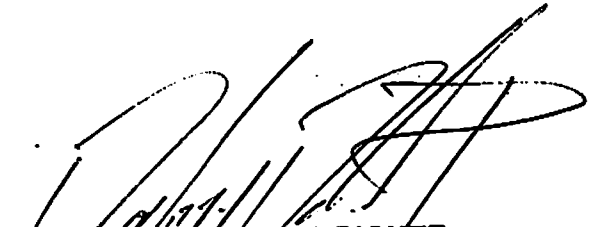
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.012 de Julio 30 de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, Julio 30 de 2019


VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
PRESIDENTE (E)


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto:
Reviso:
Aprobó:

Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fco



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No.013 (Octubre 17 de 2019)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092,00).

Que el saldo caja y bancos a 31 diciembre de 2018, es de: SESENTA Y UN MIL CIENTO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$61.100.574.763,33), según informe presentado por el responsable del área de Tesorería del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2019, cuenta con recursos en la disponibilidad inicial por valor de DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$18.147.719.275,00).

Que mediante acuerdo No.003 del 18 de enero del 2019 se incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.614.585.950,88).

Que mediante acuerdo No.008 del 02 de mayo del 2019 se incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$442.267.500,00).

Que mediante acuerdo No.012 del 30 de julio del 2019 se incorporaron recursos de la disponibilidad inicial por valor de QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$15.771.971.668,32).

Que la proyección del presupuesto para el periodo fiscal del año 2019, presento un desfinanciamiento de \$23.012.040.687,00, tal como quedo estipulado en el acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, conforme a las necesidades presentadas por los coordinadores de las diferentes áreas del Hospital.

Que proyectado el recaudo a diciembre con base en la ejecución presupuestal de ingresos de septiembre de 2019, permite evidenciar que se van a superar las metas financieras del recaudo total en el valor de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.013 de octubre 17 de 2019

CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (16.697.128.266,00), a pesar que se hace la proyección incluido los primeros meses del año que no muestran un recaudo oportuno por las EPS, debido a que el sistema de seguridad social en salud no permite pagar la totalidad de las facturación radicada sin que se haga el proceso de auditoría, es decir que se hace bajo el principio de la prudencia y conservando que el recaudo garantice el funcionamiento del hospital.

Que conforme a los conceptos de viabilidad emitidos por el Ministerio de la Salud y Protección Social, para el proyecto de Angiografía, se observa que el presupuesto de la actual vigencia apropio el valor de \$4.000.000.000,00 y que el valor total del proyecto una vez viabilizado corresponde a la suma de \$4.990.513.107,00, es decir que se hace necesario incorporar de la disponibilidad inicial al presupuesto el valor de \$990.513.107,00 y garantizar los recursos suficientes para la ejecución del proyecto en mención.

Que para efectos del mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en términos de continuidad, calidad y oportunidad se hace necesario garantizar la oferta de servicios profesionales en las diferentes especialidades del portafolio y de las áreas de apoyo de la Institución, como también la adquisición y el suministro de insumos médicos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993, es necesario asignar como mínimo el 5% del valor de la adición, a la apropiación Mantenimiento Hospitalario, que para el presente acuerdo se adiciona la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$615.500.000,00)

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DOCE MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$12.305.446.077,00), según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	990.513.107,00
0000-01	Disponibilidad Inicial	990.513.107,00
1	INGRESOS CORRIENTES	11.314.932.970,00
11	Ingresos de Explotación	11.314.932.970,00
1110	Venta de Servicios	11.314.932.970,00
1110-01	VENTA DE SERVICIOS - VIGENCIA	6.967.580.780,00
1110-012	Régimen Subsidiado	6.967.580.780,00
1110-02	CUENTAS POR COBRAR	4.347.352.190,00
1110-0202	Régimen Subsidiado	4.347.352.190,00
TOTAL INGRESOS		12.305.446.077,00

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N - 142

www.hospitalsanjose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101

Email gerencia@hospitalsanjose.gov.co



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No.013 de octubre 17 de 2019

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: DOCE MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$12.305.446.077,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.314.932.970,00
1	GASTOS DE PERSONAL	7.559.000.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	59.000.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	59.000.000,00
101020-02	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	59.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	7.500.000.000,00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.500.000.000,00
1020201-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	7.500.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	905.443.398,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	204.511.400,00
201010	ADQUISICION DE BIENES	194.589.400,00
2010101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	110.000.000,00
2010101-01	INFRAESTRUCTURA	110.000.000,00
2010101-0101	INFRAESTRUCTURA	110.000.000,00
2010102	OTROS	84.589.400,00
20101022	MATERIALES Y SUMINISTROS	84.589.400,00
20101022-03	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	84.589.400,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	9.922.000,00
2010202	OTROS	9.922.000,00
20102028	VIGILANCIA Y ASEO	9.922.000,00
20102028-02	SERVICIO DE ASEO	9.922.000,00
202	GASTOS DE OPERACION	700.931.998,00
202010	ADQUISICION DE BIENES	438.259.998,00
2020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	252.750.000,00
2020101-01	INFRAESTRUCTURA	252.750.000,00
2020102	OTROS	185.509.998,00
20201022	MATERIALES Y SUMINISTROS	185.509.998,00
20201022-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	92.129.168,00
20201022-05	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	84.589.400,00
20201022-06	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	8.791.430,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	262.672.000,00
2020201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	252.750.000,00
2020201-01	INFRAESTRUCTURA	252.750.000,00



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

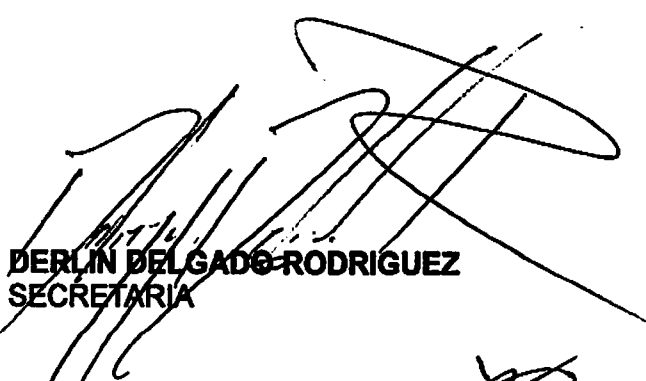
Continuación Acuerdo No.013 de octubre 17 de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2020202	OTROS	9.922.000,00
20202028	VIGILANCIA Y ASEO	9.922.000,00
20202028-02	SERVICIO DE ASEO	9.922.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	2.850.489.572,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	2.850.489.572,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	2.545.489.572,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1.690.489.572,00
420010-03	MATERIAL PARA LABORATORIO	855.000.000,00
420020	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	305.000.000,00
420020-01	ALIMENTACION	305.000.000,00
C	GASTOS DE INVERSION	990.513.107,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	990.513.107,00
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	990.513.107,00
800210	PROYECTOS	990.513.107,00
800210-01	PROYECTO ANGIOGRAFIA	990.513.107,00
TOTALES		12.305.446.077,00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, octubre 17 de 2019


TRIS ALEYDA SANTIAGO
PRESIDENTE


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIA

Proyectó: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto
Revisó: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Administrativo y Financiero



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No. 0014. (Noviembre 25 de 2019)

Por el cual se incorporan unos conceptos presupuestales en la estructura del Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA DOS PESOS MCTE (\$130.188.622.092).

Que se hace necesario incorporar en la estructura presupuestal de Ingresos del HUSJ, los siguientes conceptos presupuestales: Aportes – Otros Aportes Nacionales – Cuentas por Cobrar – Aportes Nacionales código 1210-03 – Aportes Departamentales No Ligados a La venta de Servicios de Salud – Cuentas por Cobrar – Aportes Departamentales código 1220-02 - Aportes Municipales no ligados a la venta de servicios – Cuentas por Cobrar - Aportes Municipales código 1230-02.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR en la estructura del Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, los conceptos presupuestales de cuentas por cobrar por concepto de Aportes, como se detallan a continuación:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
12	APORTES	0,00
1210	Otros Aportes Nacionales	0,00
1210-03	Cuentas por Cobrar - Aportes Nacionales	0,00
1220	Aportes Departamentales No ligados a la Venta de S	0,00
1220-02	Cuentas por Cobrar - Aportes Departamentales	0,00
1230	Aportes Municipales No ligados a la Venta de Servic	0,00
1230-02	Cuentas por Cobrar - Aportes Municipales	0,00



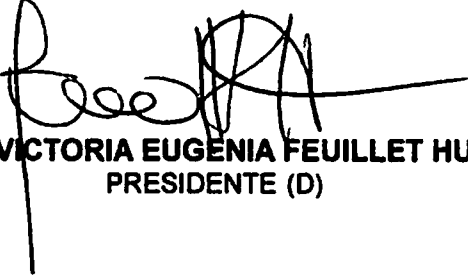
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo ^{0014.} del 25 de noviembre de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, noviembre 25 de 2019



VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
PRESIDENTE (D)



DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2 - Presupuesto 
Reviso: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcro 



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

ACUERDO No. 0016 - (Noviembre 28 de 2019)

Por el cual se hace traslado en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019 en la suma de CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.188.622.092,00).

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 - Gastos Generales - Cuentas por Pagar - Cuentas Por Pagar Gastos Generales código 203000-01 - Transferencias Corrientes - Cuentas Por Pagar - Cuentas Por Pagar Transferencias Corrientes código 343000-01 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, existe disponibilidad presupuestal.

Que la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Gastos de Operación - Servicios Personales Indirectos - Remuneración por Servicios Técnicos código 1020201-02 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Gastos de Prestación de Servicios - Compra de Bienes para la Prestación de Servicios - Material Médico Quirúrgico código 420010-02 del presupuesto del Hospital Universitario San José de Popayán ESE, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del Hospital Universitario San José de Popayán ESE.

En mérito de lo expuesto,



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Acuerdo No. 0016 de Noviembre 28 de 2019

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.352.764.560,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.352.764.560,00
1	GASTOS DE PERSONAL	42.968.170,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	42.968.170,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	42.968.170,00
2	GASTOS GENERALES	34.484.073,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	34.484.073,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	34.484.073,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.000.000,00
343000	CUENTAS POR PAGAR	119.000.000,00
343000-01	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1.156.312.317,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	1.156.312.317,00
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1.156.312.317,00
TOTALES		1.352.764.560,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, Empresa Social del Estado, en la suma de: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.352.764.560,00), según el siguiente detalle:



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

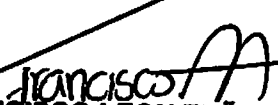
Continuación Acuerdo No. 0016 de Noviembre 28 de 2019

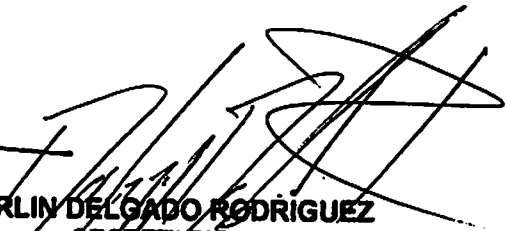
B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.352.764.560,00
1	GASTOS DE PERSONAL	1.084.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	1.084.000.000,00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.084.000.000,00
1020201-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	1.084.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	268.764.560,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	268.764.560,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	268.764.560,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	268.764.560,00
TOTALES		1.352.764.560,00

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Popayán, Noviembre 28 de 2019


FRANCISCO LEON ZUÑIGA BOLIVAR
PRESIDENTE (D)


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR2 - Presupuesto
Reviso: John Eduar Noguera Urbano – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcra

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	PRESUPUESTO	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 3

RESOLUCION No.0049
(Enero 30 de 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, **LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA** del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Otros – Auxilio de Transporte código 1020104-04, se encuentra deficitario y debe acreditarse para cubrir necesidades.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000,00), según el siguiente detalle:

Continuación Resolución 0049 de 30 de enero de 2019

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.400.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	2.400.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	2.400.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.400.000,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.400.000,00
1020101-01	SUELDOS	2.400.000,00
TOTALES		2.400.000,00

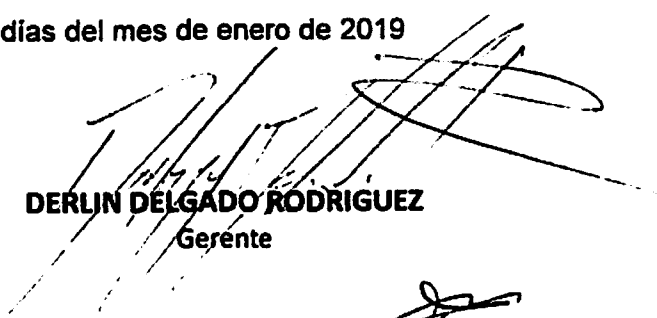
ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, Acreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.400.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	2.400.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	2.400.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.400.000,00
1020104	OTROS	2.400.000,00
1020104-04	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.400.000,00
TOTALES		2.400.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 30 días del mes de enero de 2019


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

RES-01-2017

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Revisó: Jhon Jairo González Martínez – Con asignación de funciones de Subgerente Activo y Fcso

RESOLUCION No.0103
(Febrero 13 de 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos código 1010101-01 - Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Transferencias Corrientes – Transferencias Previsión y Seguridad Social – Cesantías – Cesantías e Intereses a las Cesantías código 320020-01, se encuentra deficitario y debe acreditarse para cubrir necesidades.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000,00), según el siguiente detalle:

Continuación Resolución 0103 de 13 de febrero de 2019

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	200.000.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	200.000.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	50.000.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	50.000.000,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	50.000.000,00
1010101-01	SUELDOS	50.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	150.000.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	150.000.000,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	150.000.000,00
1020101-01	SUELDOS	150.000.000,00
TOTALES		200.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	200.000.000,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000.000,00
32	TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	200.000.000,00
320020	CESANTIAS	200.000.000,00
320020-01	CESANTIAS E INTERESES A LAS CESANTIAS	200.000.000,00
TOTALES		200.000.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 13 días del mes de febrero de 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

RES-02-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Revisó: Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcra

RESOLUCION No. 0236
(26 ABR 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01 – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos Generales – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos Generales código 203000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Prima Técnica – Prima Técnica Salarial código 1010103-01 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Impuestos y Multas – Impuestos y Contribuciones – Impuesto Predial código 2010301-03 – Ley 550 de 1999 – Ley 550 de 1999 – Pago Deuda no Laboral código 501000-01, se encuentra deficitario y debe acreditarse para cubrir necesidades.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$56.339.526,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.339.526,00
1	GASTOS DE PERSONAL	55.262.807,00
102	GASTOS DE OPERACION	6.372.925,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6.372.925,00
1020101	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	6.372.925,00
1020101-01	SUELDO	6.372.925,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	48.889.882,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	48.889.882,00

PRESUPUESTO

FO-ARH-01

Versión: 02

Página 2 | 2

Continuación Resolución No. 0236.21

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
200000	GASTOS GENERALES	1.076.719,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	1.076.719,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	1.076.719,00
TOTALES		56.339.526,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$56.339.526,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.339.526,00
1	GASTOS DE PERSONAL	6.372.925,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	6.038.925,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6.038.925,00
1010103	PRIMA TECNICA	6.038.925,00
1010103-01	PRIMA TECNICA SALARIAL	6.038.925,00
102	GASTOS DE OPERACION	334.000,00
102040	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	334.000,00
1020401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	334.000,00
10204013	E.P.S	334.000,00
10204013-02	ADRES	334.000,00
200000	GASTOS GENERALES	48.889.882,00
201000	GASTOS DE ADMINISTRACION	48.889.882,00
201030	IMPUESTOS Y MULTAS	48.889.882,00
2010301	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	48.889.882,00
2010301-03	IMPUESTO PREDIAL	48.889.882,00
5	LEY 550 DE 1999	1.076.719,00
501000	LEY 550 DE 1999 - Pago Deuda No Laboral	1.076.719,00
501000-01	LEY 550 DE 1999 - Pago Deuda No Laboral	1.076.719,00
TOTALES		56.339.526,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 26 de ABRIL 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

RES-003-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcso

PRESUPUESTO

FO-ARH-01

Versión: 02

Página 1 | 2

RESOLUCION No.

(0 2 7 5)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 101020-02 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Compra de Bienes para la Prestación de Servicios – Productos Farmacéuticos código 420010-01 – Material Médico Quirúrgico código 420010-02 – Material de Laboratorio código 420010-03
En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$579.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.000.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	100.000.000,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	100.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	479.000.000,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	479.000.000,00
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	479.000.000,00
TOTALES		579.000.000,00

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	PRESUPUESTO	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 2 2

Continuación Resolución No. 0275

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$579.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.000.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	100.000.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	100.000.000,00
101020-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	100.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	479.000.000,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	479.000.000,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	479.000.000,00
420010-01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150.000.000,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	100.000.000,00
420010-03	MATERIAL PARA LABORATORIO	229.000.000,00
TOTALES		579.000.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los **16 MAY 2019**


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

RES-004-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcso

RESOLUCION No. 0360

(25 JUN 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 101020-02 – Gastos de Operación – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 1020201-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Gastos Imprevistos código 20102027-01, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$511.774.024,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	511.774.024,00
1	GASTOS DE PERSONAL	511.774.024,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	511.774.024,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL.	511.774.024,00
TOTALES		511.774.024,00

Continuación Resolución No. 0360 - 19

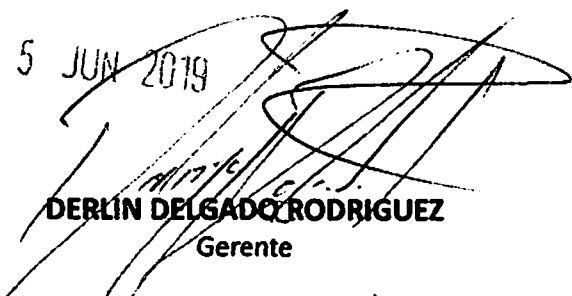
ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$511.774.024,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	511.774.024,00
1	GASTOS DE PERSONAL	509.550.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	125.500.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	125.500.000,00
101020-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	125.500.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	384.050.000,00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	384.050.000,00
1020201-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	384.050.000,00
200000	GASTOS GENERALES	2.224.024,00
201000	GASTOS DE ADMINISTRACION	2.224.024,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.224.024,00
2010202	OTROS	2.224.024,00
20102027	GASTOS IMPREVISTOS	2.224.024,00
20102027-01	GASTOS IMPREVISTOS	2.224.024,00
TOTALES		511.774.024,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 25 JUN 2019


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

Resolución 005-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR. 2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcra

RESOLUCION No.

(0362)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 101020-02 – Gastos de Operación – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 1020201-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Gastos Imprevistos código 20102027-01, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$579.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.000.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	579.000.000,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	579.000.000,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	579.000.000,00
TOTALES		579.000.000,00

Continuación Resolución No.

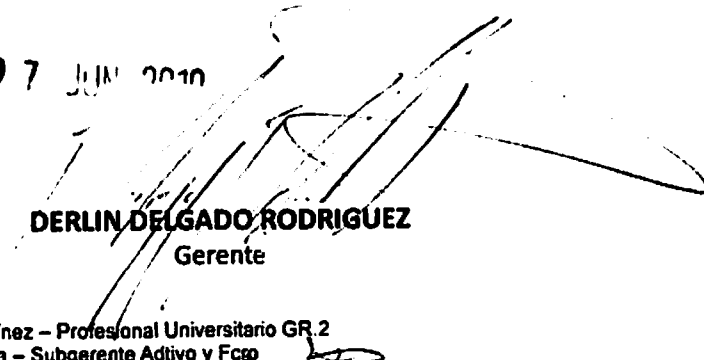
ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$579.000.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.000.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	460.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	460.000.000,00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	460.000.000,00
1020201-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	460.000.000,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.000.000,00
343000	CUENTAS POR PAGAR	119.000.000,00
343000-01	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.000.000,00
TOTALES		579.000.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los **27** JUN 2019


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

Resolucion 006-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fco

RESOLUCION No. 0396 - 4
(08 JUL 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos Generales – Gastos de Administración Adquisición de Servicios – Otros – Salud Ocupacional código 20102029-01 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Honorarios código 101020-01 – Gastos Generales – Gastos de Administración Adquisición de Bienes – Otros – Salud Ocupacional código 20101024-01 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Gastos de Prestación Servicios Compra de Bienes para la Prestación de Servicios – Material Médico Quirúrgico código 420010-02, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (144.290.897,00), según el siguiente detalle:

Continuación Resolución No. **0396** - 2011

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	144.290.897,00
1	GASTOS DE PERSONAL	30.000.000,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	30.000.000,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	30.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	34.000.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	34.000.000,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	34.000.000,00
2010202	OTROS	34.000.000,00
20102029	SALUD OCUPACIONAL	34.000.000,00
20102029-01	SALUD OCUPACIONAL	34.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	80.290.897,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	80.290.897,00
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	80.290.897,00
TOTALES		144.290.897,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (144.290.897,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	144.290.897,00
1	GASTOS DE PERSONAL	30.000.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	30.000.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30.000.000,00
101020-01	HONORARIOS	30.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	34.000.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	34.000.000,00
201010	ADQUISICION DE BIENES	34.000.000,00
2010102	OTROS	34.000.000,00
20101024	SALUD OCUPACIONAL	34.000.000,00
20101024-01	SALUD OCUPACIONAL	34.000.000,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	80.290.897,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	80.290.897,00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	80.290.897,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	80.290.897,00
TOTALES		144.290.897,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 08 JUL 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 007-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcro

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 02
		Página 1 3

RESOLUCION No.
(0 5 2 5 . .)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos Generales – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos Generales código 203000-01 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 101020-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración - Adquisición de Bienes – Otros – Materiales y Suministros – Papelería, Útiles Escritorio y Oficina código 20101022-02 – Gastos de Operación – Adquisición de Bienes – Otros – Materiales y Suministros – Papelería, Útiles de escritorio y Oficina código 20201022-04 - Transferencias Corrientes – Transferencias al Sector Público – A otras Entidades Públicas – Contraloría Municipal – Cuota de Auditaje código 310003-02 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Gastos de Prestación Servicios Compra de Bienes para la Prestación de Servicios – Material Médico Quirúrgico código 420010-02, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$579.681.200,00), según el siguiente detalle:

Continuación Resolución No. 0525 •

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.681.200,00
1	GASTOS DE PERSONAL	7.057.583,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	7.057.583,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	7.057.583,00
2	GASTOS GENERALES	315.478.829,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	315.478.829,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	315.478.829,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	257.144.788,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	257.144.788,00
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	257.144.788,00
TOTALES		579.681.200,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$579.681.200,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.681.200,00
1	GASTOS DE PERSONAL	138.112.590,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	138.112.590,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	138.112.590,00
101020-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	138.112.590,00
2	GASTOS GENERALES	77.915.186,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	38.957.593,00
201010	ADQUISICION DE BIENES	38.957.593,00
2010102	OTROS	38.957.593,00
20101022	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.957.593,00
20101022-02	PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	38.957.593,00
202	GASTOS DE OPERACION	38.957.593,00
202010	ADQUISICION DE BIENES	38.957.593,00
2020102	OTROS	38.957.593,00
20201022	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.957.593,00

Continuación Resolución No. 00508-2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
20201022-04	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	38.957.593,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.508.636,00
31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	106.508.636,00
310003	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	106.508.636,00
310003-02	CONTRALORIA MUNICIPAL -CUOTA DE AUDITAJE	106.508.636,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	257.144.788,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	257.144.788,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	257.144.788,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	257.144.788,00
TOTALES		579.681.200,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 13 SEP 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 008-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcso

RESOLUCION No.

(0 5 4 3 . .)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Indirectos – Honorarios Concurso Publico de Empleos código 101020-03 – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personales Asociados a la Nómina – Sueldos de Personal de Nomina - Sueldos código 1020101-01 - Gastos Generales – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos Generales código 203000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Otros – Bonificación Servicios Prestados código 1010104-02 – Prima de Antigüedad código 1010104-09 – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 101020-02 – Gastos de Operación – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos código 1020201 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Viáticos y Gastos de Viaje código 20102023-01, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$578.950.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	578.950.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	428.950.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	308.000.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	308.000.000,00
101020-03	HONORARIOS -CONCURSO PUBLICO DE EMPLEOS	308.000.000,00

Continuación Resolución No. **0543.00**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
102	GASTOS DE OPERACION	120.950.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	120.950.000,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	120.950.000,00
1020101-01	SUELDOS	120.950.000,00
2	GASTOS GENERALES	150.000.000,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	150.000.000,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	150.000.000,00
TOTALES		578.950.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$578.950.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	578.950.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	563.950.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	183.950.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	33.950.000,00
1010104	OTROS	33.950.000,00
1010104-02	BONIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS	33.000.000,00
1010104-09	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	950.000,00
101020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	150.000.000,00
101020-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	150.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	380.000.000,00
102020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	380.000.000,00
1020201-02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	380.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	15.000.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	15.000.000,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	15.000.000,00
2010202	OTROS	15.000.000,00
20102023	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
20102023-01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
TOTALES		578.950.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los **26 SEP 2019**

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 009-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcso

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	GERENCIA	FO-ARH-01 Versión: 02 Página 1 4
---	-----------------	--

**RESOLUCION No.0572
(OCTUBRE 01 DE 2019)**

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, **LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA** del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldo Personal de Nomina – Sueldos código 1010101-01 – Prima Técnica – Prima Técnica Salarial código 1010103-01 – Gastos de Operación Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos de Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01 – Horas Extras, Días Festivos e Indemnización de Vacaciones – Recargos Nocturnos código 1020102-01 – Prima Técnica – Prima Técnica Salarial código 1020103-01 – Gastos Generales – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos Generales código 203000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos de Vacaciones código 1010101-02 – Otros – Prima de Servicios código 1010104-05 – Prima de Vacaciones código 1010104-06 – Bonificación Especial de Recreación código 1010104-08 – Contribuciones de Nomina Sector Privado – Contribuciones de Nomina Sector Privado SSF – Fondo Administradores de Cesantías – Porvenir S.A. código 10103011-01 – Contribuciones Nomina Sector Privado Otros CSF – EPS – Emsanar código 10103013-09 – Contribución de Nomina Sector Público – Contribución de Nomina Sector Público SSF – Fondos Administradores de Cesantías – Fondo Nacional del Ahorro código 10104011-01 – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Otros – Subsidio de Alimentación código 1020104-03 – Prima de Servicios código 1020104-05 – Contribuciones Nomina Sector Privado – Contribuciones Nomina Sector Privado SSF – EPS – Medimas código 10203013-03 – Contribuciones Nomina Sector Privado Otros CSF – EPS – Emsanar código 10203023-01 – Contribuciones Nomina Sector Publico – Contribuciones de Nomina Sector Publico SSF – EPS – Adres código 10204013-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Viáticos y Gastos de Viaje código 20102023-01 – Servicios Públicos – Energía código 20102024-02 – Telefonía Móvil Celular código 20102024-03 – Otros Servicios Públicos código 20102024-05 – Gastos de Operación – Adquisición de Servicios – Otros – Comunicación y Transporte – Transporte código 20202022-01 – Viáticos y Gastos de Viaje código 20202023-01, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

Continuación Resolución No.0572 del 01 de octubre de 2019

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$180.739.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	180.739.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	116.639.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	26.639.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	26.639.000,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	20.000.000,00
1010101-01	SUELDOS	20.000.000,00
1010103	PRIMA TECNICA	6.639.000,00
1010103-01	PRIMA TECNICA SALARIAL	6.639.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	90.000.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	90.000.000,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	20.000.000,00
1020101-01	SUELDOS	20.000.000,00
1020102	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION DE VACACIONES	45.000.000,00
1020102-01	RECARGOS NOCTURNOS	45.000.000,00
1020103	PRIMA TECNICA	25.000.000,00
1020103-01	PRIMA TECNICA SALARIAL	25.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	64.100.000,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	64.100.000,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	64.100.000,00
TOTALES		180.739.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, Acreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$180.739.000,00), según el siguiente detalle:

Continuación Resolución No.0572 del 01 de octubre de 2019

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	180.739.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	116.639.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	92.389.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	53.032.000,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	28.827.000,00
1010101-02	SUELDOS DE VACACIONES	28.827.000,00
1010104	OTROS	24.205.000,00
1010104-05	PRIMA DE SERVICIOS	10.733.000,00
1010104-06	PRIMA DE VACACIONES	12.425.000,00
1010104-08	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.047.000,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	13.800.000,00
1010301	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	11.800.000,00
10103011	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS	11.800.000,00
10103011-01	PORVENIR S.A	11.800.000,00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	2.000.000,00
10103023	E.P.S.	2.000.000,00
10103023-09	EMSANAR	2.000.000,00
101040	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	25.557.000,00
1010401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	25.557.000,00
10104011	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS	25.557.000,00
10104011-01	FONDO NACIONAL DE LAHORRO	25.557.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	24.250.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	21.851.000,00
1020104	OTROS	21.851.000,00
1020104-03	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	96.000,00
1020104-05	PRIMA DE SERVICIOS	21.755.000,00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	2.360.000,00
1020301	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	160.000,00
10203013	E.P.S	160.000,00
10203013-03	MEDIMAS	160.000,00
1020302	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	2.200.000,00
10203023	E.P.S.	2.200.000,00
10203023-08	EMSANAR	2.200.000,00
102040	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	39.000,00
1020401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	39.000,00
10204013	E.P.S	39.000,00
10204013-02	ADRES	39.000,00

Continuación Resolución No.0572 del 01 de octubre de 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS GENERALES	64.100.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	34.100.000,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	34.100.000,00
2010202	OTROS	34.100.000,00
20102023	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
20102023-01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	15.000.000,00
20102024	SERVICIOS PUBLICOS	19.100.000,00
20102024-02	ENERGÍA	17.000.000,00
20102024-03	TELEFONIA MOVIL CELULAR	1.400.000,00
20102024-05	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	700.000,00
202	GASTOS DE OPERACION	30.000.000,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	30.000.000,00
2020202	OTROS	30.000.000,00
20202022	COMUNICACION Y TRANASPORTE	25.000.000,00
20202022-01	TRANSPORTE	25.000.000,00
20202023	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.000.000,00
20202023-01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.000.000,00
TOTALES		180.739.000,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 01 octubre de 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 010-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera –(Subgerente Adtivo y Fcro

RESOLUCION No. 0615 •
(21 OCT 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos Generales – Cuentas por Pagar Gastos Generales código 203000-01 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Servicios Públicos – Otros Servicios Públicos código 20102024-05 – Capacitación código 20102025-01 – Vigilancia y Aseo – Servicio de Aseo código 20102028-02 – Gastos de Operación – Adquisición de Servicios – Otros – Capacitación código 20202025-01 – Vigilancia y Aseo – Servicio de Aseo código 20202028-02 – Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios – Gastos de Prestación de Servicios – Compra de Bienes para la Prestación del Servicio – Material Médico Quirúrgico código 420010-02, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$459.893.200,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	459.893.200,00
1	GASTOS DE PERSONAL	7.000.000,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	7.000.000,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	7.000.000,00
2	GASTOS GENERALES	52.893.200,00
203000	CUENTAS POR PAGAR	52.893.200,00
203000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS GENERALES	52.893.200,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	400.000.000,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	400.000.000,00

Continuación Resolución No. 615.01

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	400.000.000,00
TOTALES		459.893.200,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$459.893.200,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	459.893.200,00
2	GASTOS GENERALES	59.893.200,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	33.976.600,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	33.976.600,00
2010202	OTROS	33.976.600,00
20102024	SERVICIOS PUBLICOS	5.060.000,00
20102024-05	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	5.060.000,00
20102025	CAPACITACION	5.000.000,00
20102025-01	CAPACITACION	5.000.000,00
20102028	VIGILANCIA Y ASEO	23.916.600,00
20102028-02	SERVICIO DE ASEO	23.916.600,00
202	GASTOS DE OPERACION	25.916.600,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	25.916.600,00
2020202	OTROS	25.916.600,00
20202025	CAPACITACION	2.000.000,00
20202025-01	CAPACITACION	2.000.000,00
20202028	VIGILANCIA Y ASEO	23.916.600,00
20202028-02	SERVICIO DE ASEO	23.916.600,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	400.000.000,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	400.000.000,00
420010	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	400.000.000,00
420010-02	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	400.000.000,00
TOTALES		459.893.200,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 12-1 OCT 2019

DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 011-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez - Profesional Universitario GR.2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera - Subgerente Activo y Fcro

RESOLUCION No. 0681.

(29 NOV 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Inversión – Programas de Inversión – Gastos Operativos de Inversión – Proyectos - Proyecto Cuarto Piso Código 800210-02 - Proyecto Construcción, Acondicionamiento Mantenimiento Nuevos Espacios en la Infraestructura Hospitalaria con el fin de dar Cumplimiento al Estándar de Infraestructura En El SUH Código 800210-03, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Inversión – Programas de Inversión – Gastos Operativos de Inversión – Proyectos - Proyecto Equipos Biomédicos, Industriales, Instrumental y Mobiliario con El Fin de dar Cumplimiento al Estándar de Dotación y Mantenimiento en el SUH código 800210-04, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$378.903.815,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
C	GASTOS DE INVERSION	378.903.815,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	378.903.815,00
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	378.903.815,00
800210	PROYECTOS	378.903.815,00
800210-02	PROYECTO CUARTO PISO	178.903.815,00
800210-03	PROYECTO CONSTRUCCION, ACONDICIONAMIENTO MANTEENIMIENTO NUEVOS ESPACIOS EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALRIA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE INFRAESTRUCTURA EN EL SUH	200.000.000,00
TOTALES		378.903.815,00

Continuación Resolución No. 0681

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, Acreditar el presupuesto de Gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$378.903.815,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
C	GASTOS DE INVERSION	378.903.815,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	378.903.815,00
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	378.903.815,00
800210	PROYECTOS	378.903.815,00
800210-04	PROYECTO EQUIPOS BIOMEDICOS, INDUSTRIALES, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE DOTACION Y MANTENIMIENTO EN EL SUH	378.903.815,00
TOTALES		378.903.815,00

CUMPLASE

Dada en Popayán a los 29 NOV 2019


DERLIN DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

Resolución 012-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR 2

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcro



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
UNIVERSIDAD DE CALDAS
"Juntos mejoramos la salud"
NIT 891.580.002-5

GERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 02

Página 1 de 5

RESOLUCION No. 0 7 1 3 - (09 DTC 2019)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2019.

LAGERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DELESTADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre del 2018, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Gastos de Operación - Servicios Personales Asociados a la Nómina - Sueldos de Personal de Nomina - Sueldos código 1020101-01 - Cuentas por Pagar - Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 - Gastos Generales - Gastos de Administración - Adquisición de Servicios - Otros - Seguros código 20102021-01 - Gastos de Operación Adquisición de Bienes - Otros - Materiales y Suministros - Otros Materiales y Suministros código 20201022-06 - Adquisición de Servicios - Otros - Seguros - Seguros código 20202021-01 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Cuentas por Pagar - Cuentas por Pagar Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios código 433000-01 - Gastos de Inversión - Programas de Inversión - Gastos Operativos de Inversión - Proyectos - Proyecto Construcción, Acondicionamiento Mantenimiento Nuevos Espacios en la Infraestructura Hospitalaria con el fin de dar Cumplimiento al Estándar De Infraestructura en el SUH, existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Gastos de Administración - Servicios Personales Asociados a la Nómina - Sueldos Personal de Nomina - Sueldos código 1010101-01 - Otros - Prima de Vacaciones código 1010104-06 - Bonificación Especial de Recreación código 1010104-08 - Contribuciones de Nomina Sector Privado - Contribuciones de nómina Sector Privado sin situación de fondos - Fondos administradores de Cesantías - Porvenir S.A. código 10103011-01 - Contribuciones de Nomina Sector Publico - Contribuciones de Nomina Sector Privado sin situación de fondos - Fondos Administradores de Cesantías - Fondo Nacional del Ahorro código 10104011-01 - Gastos de Operación - Servicios Personales Asociados a la Nómina - Otros - Subsidio de Alimentación código 1020104-03 - Contribuciones Nomina Sector Privado - Contribuciones Nomina Sector Privado Sin Situación de Fondos - Fondo si Administradores de Cesantías - Colfondos código 10203011-02 - Gastos Generales - Gastos de Administración - Adquisición de Servicios - Otros - Impresos y Publicaciones - Fotocopias y Duplicaciones código 201020291-01 - Gastos de Operación - Adquisición de Servicios - Otros - Impresos y Publicaciones - Fotocopias Duplicaciones código 201020291-02 - Adquisición de Servicios - Otros - Impresos y Publicaciones - Fotocopias y duplicaciones código 20202029-02 - Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios - Gastos de Prestación de Servicios - Gastos Complementarios e Intermedios - Alimentación código 420020-01 - Gastos de Inversión - Programas de Inversión - Gastos Operativos de Inversión - Proyectos - Proyecto Angiografía, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

Continuación Resolución No 0713.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., en la suma de: QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$579.417.951,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	245.417.951,00
1	GASTOS DE PERSONAL	174.500.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	142.334.124,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	142.334.124,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	142.334.124,00
1020101-01	SUELDOS	142.334.124,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	32.165.876,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	32.165.876,00
2	GASTOS GENERALES	40.917.951,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	20.443.237,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.443.237,00
2010202	OTROS	20.443.237,00
20102021	SEGUROS	20.443.237,00
20102021-01	SEGUROS	20.443.237,00
202	GASTOS DE OPERACION	20.474.714,00
202010	ADQUISICION DE BIENES	31.477,00
2020102	OTROS	31.477,00
20201022	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.477,00
20201022-06	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31.477,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.443.237,00
2020202	OTROS	20.443.237,00
20202021	SEGUROS	20.443.237,00
20202021-01	SEGUROS	20.443.237,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	30.000.000,00
433000	CUENTAS POR PAGAR	30.000.000,00

Continuación Resolución No. **0 7 1 3**.

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
433000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	30.000.000,00
C	GASTOS DE INVERSION	334.000.000,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	334.000.000,00
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	334.000.000,00
800210	PROYECTOS	334.000.000,00
800210-03	PROYECTO CONSTRUCCION, ACONDICIONAMIENTO MANTENIMIENTO NUEVOS ESPACIOS EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE INFRAESTRUCTURA EN EL SUH	334.000.000,00
TOTALES		579.417.951,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, **Acreditar** el Presupuesto de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$579.417.951,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	245.417.951,00
1	GASTOS DE PERSONAL	174.500.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	174.000.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	131.000.000,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	109.000.000,00
1010101-01	SUELDOS	88.000.000,00
1010101-02	SUELDOS DE VACACIONES	21.000.000,00
1010104	OTROS	22.000.000,00
1010104-06	PRIMA DE VACACIONES	17.000.000,00
1010104-08	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	5.000.000,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	11.000.000,00
1010301	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	11.000.000,00
10103011	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS	11.000.000,00
10103011-01	PORVENIR S.A	11.000.000,00

Continuación Resolución No. 0713.

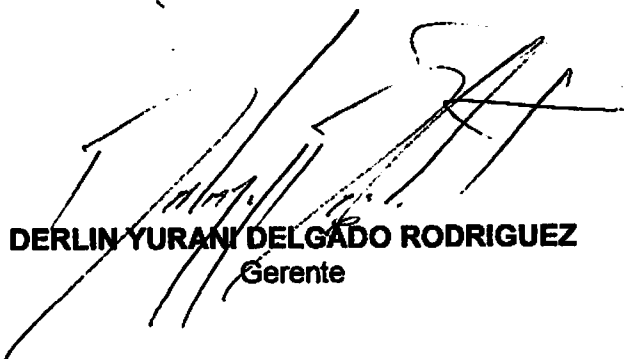
CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
101040	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	32.000.000,00
1010401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	32.000.000,00
10104011	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS	32.000.000,00
10104011-01	FONDO NACIONAL DE L AHORRO	32.000.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	500.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	200.000,00
1020104	OTROS	200.000,00
1020104-03	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	200.000,00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	300.000,00
1020301	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	300.000,00
10203011	FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS	300.000,00
10203011-02	COLFONDOS	300.000,00
2	GASTOS GENERALES	40.917.951,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	20.458.976,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.458.976,00
201020291	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20.458.976,00
201020291-01	FOTOCOPIAS Y DUPLICACIONES	20.458.976,00
202	GASTOS DE OPERACION	20.458.975,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.458.975,00
2020202	OTROS	20.458.975,00
20202029	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20.458.975,00
20202029-02	FOTOCOPIAS Y DUPLICACIONES	20.458.975,00
4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	30.000.000,00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	30.000.000,00
420020	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	30.000.000,00
420020-01	ALIMENTACION	30.000.000,00
C	GASTOS DE INVERSION	334.000.000,00
8	PROGRAMAS DE INVERSION	334.000.000,00

Continuación Resolución No. **0713.**

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
8002	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	334.000.000,00
800210	PROYECTOS	334.000.000,00
800210-01	PROYECTO ANGIOGRAFIA	334.000.000,00
TOTALES		579.417.951,00

CÚMPLASE,

Dado en Popayán, **09 DIC 2019**


DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
 Gerente

Resolución 013-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR.2°

Aprobó: Diego José Valencia Herrera – Subgerente Activo y Fcro.



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

RESOLUCION No. 0748.
(74 DIC 2019)

Por la se realiza un **TRASLADO** en el presupuesto de Gastos en la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos de Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01, Existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Administración – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos Personal de Nomina – Sueldos de Vacaciones código 1010101-02 – Otros – Prima de Vacaciones código 1010104-06 – Contribuciones de Nomina Sector Privado – Contribuciones Nomina Sector Privado – Otros Con Situación de Fondos – Fondo de Pensiones – Protección código 10103022-03 - Cajas de Compensación Familiar – Comfacaucá código 10103025-01 – Contribuciones de Nomina Sector Publico – Contribuciones de Nomina Sector Publico Sin Situación de Fondos – E.P.S. Nueva EPS código 10104013-01 – Contribuciones de Nomina Sector Publico – Otros Con Situación de Fondos – Sena código 10104025-01 – I.C.B.F. código 10104026-01 – Gastos de Operación – Contribuciones Nomina Sector Privado – Contribuciones Nomina Sector Privado Sin situación de Fondos – Fondos de Pensiones – Colfondos código 10203012-02 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Impresos y Publicaciones – Suscripciones código 201020291-02, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$52,100,000.00), según el siguiente detalle:



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Resolución No. 0748

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52.100.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	52.100.000,00
102	GASTOS DE OPERACION	52.100.000,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	52.100.000,00
1020101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	52.100.000,00
1020101-01	SUELDOS	52.100.000,00
TOTALES		52.100.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$52,100,000.00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52.100.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	47.700.000,00
101	GASTOS DE ADMINISTRACION	47.600.000,00
101010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	16.700.000,00
1010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	10.900.000,00
1010101-02	SUELDOS DE VACACIONES	10.900.000,00
1010104	OTROS	5.800.000,00
1010104-06	PRIMA DE VACACIONES	5.800.000,00
101030	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PRIVADO	12.300.000,00
1010302	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	12.300.000,00
10103022	FONDO DE PENSIONES	300.000,00
10103022-03	PROTECCION S.A	300.000,00
10103025	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	12.000.000,00
10103025-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFACAUCA	12.000.000,00
101040	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO	18.600.000,00
1010401	CONTRIBUCIONES DE NOMINA SECTOR PUBLICO (SIN SITUACION DE FONDOS)	3.600.000,00
10104013	E.P.S	3.600.000,00

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Resolución No. 074802

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
10104013-01	NUEVA EPS	3.600.000,00 ✓
1010402	CONTRIBUCIONES DE NÓMINA SECTOR PUBLICO OTROS (CON SITUACION DE FONDOS)	15.000.000,00
10104025	SENA	6.000.000,00
10104025-01	SENA	6.000.000,00 ✓
10104026	I.C.B.F.	9.000.000,00
10104026-01	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	9.000.000,00 ✓
102	GASTOS DE OPERACION	100.000,00
102030	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	100.000,00
1020301	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITUACION DE FONDOS	100.000,00
10203012	FONDOS DE PENSIONES	100.000,00
10203012-02	COLFONDOS	100.000,00 ✓
2	GASTOS GENERALES	4.400.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	4.400.000,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	4.400.000,00
2010202	OTROS	4.400.000,00
201020291	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.400.000,00
201020291-02	SUSCRIPCIONES	4.400.000,00
TOTALES		52.100.000,00

CÚMPLASE,

Dado en Popayán,

24 DIC 2019


DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 014-2019

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR2/Coordinador de Presupuesto

Aprobó: Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Administrativo y Financiero

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N – 142

www.hospitalsan jose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101

Email gerencia@hospitalsan jose.gov.co



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

RESOLUCION No.

(0751.4)

Por la se realiza un **TRASLADO** en el presupuesto de Gastos en la vigencia fiscal 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.009 del 22 de noviembre de 2018, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2019.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal – Gastos de Operación – Servicios Personales Asociados a la Nómina – Sueldos de Personal de Nomina – Sueldos código 1020101-01 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Bienes – Compra de Equipo – Otras compras de Equipo código 20101021-03, Existe disponibilidad presupuestal.

Que por la apropiación de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal –Cuentas por Pagar – Cuentas por Pagar Gastos de Personal código 103000-01 – Gastos Generales – Gastos de Administración – Adquisición de Servicios – Otros – Vigilancia y Aseo código 20102028-02 – Gastos de Operación – Adquisición de Servicios – Otros – Vigilancia y Aseo código 20202028-02, se encuentran deficitarios y deben acreditarse para cubrir necesidades del hospital.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de gastos de la presente vigencia del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$389.544.474,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	389.544.474,00
1	GASTOS DE PERSONAL	5.544.474,00
102	GASTOS DE OPERACION	5.544.474,00
102010	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.544.474,00
1020101	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	5.544.474,00

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Resolución No. 0751.4.

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
1020101-01	SUELDOS	5.544.474,00
2	GASTOS GENERALES	384.000.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	384.000.000,00
201010	ADQUISICION DE BIENES	384.000.000,00
2010102	OTROS	384.000.000,00
20101021	COMPRA DE EQUIPO	384.000.000,00
20101021-03	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	384.000.000,00
TOTALES		389.544.474,00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., en la suma de: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$389.544.474,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	389.544.474,00
1	GASTOS DE PERSONAL	5.544.474,00
103000	CUENTAS POR PAGAR	5.544.474,00
103000-01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	5.544.474,00
2	GASTOS GENERALES	384.000.000,00
201	GASTOS DE ADMINISTRACION	192.000.000,00
201020	ADQUISICION DE SERVICIOS	192.000.000,00
2010202	OTROS	192.000.000,00
20102028	VIGILANCIA Y ASEO	192.000.000,00
20102028-02	SERVICIO DE ASEO	192.000.000,00
202	GASTOS DE OPERACION	192.000.000,00
202020	ADQUISICION DE SERVICIOS	192.000.000,00
2020202	OTROS	192.000.000,00
20202028	VIGILANCIA Y ASEO	192.000.000,00
20202028-02	SERVICIO DE ASEO	192.000.000,00
TOTALES		389.544.474,00

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N - 142
www.hospitalsanjose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101
Email gerencia@hospitalsanjose.gov.co



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891 580 002 - 5

Continuación Resolución No. 0751.14

CÚMPLASE,

Dado en Popayán,

24 DIC 2019


DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Gerente

Resolucion 015-2019 

Proyecto: Jhon Jairo González Martínez – Profesional Universitario GR2/Coordinador de Presupuesto

Aprobó: Diego Jose Valencia Herrera – Subgerente Administrativo y Financiero 

"JUNTOS MEJORAMOS TU SALUD"

Dirección: Carrera 6 No 10N – 142
www.hospitalsanjose.gov.co

Conmutador: 8234508- Extensión: 101
Email gerencia@hospitalsanjose.gov.co